

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID



ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Paseo del Doctor Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfs. 26 58 14 y 25 32 02.—Apd.º 037.
HORAS: Mañana: De 9 a 1.30. Tarde: De 4 a 6.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 30 pesetas; semestre, 60, y un año, 120.

Centros oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 35 pesetas; semestre, 70, y un año, 140.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 35 pesetas; semestre, 70, y un año, 140; y fuera de Madrid, 40 al trimestre; 80 al semestre, y 160 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios judiciales y oficiales, línea o fracción	4,00
Anuncios particulares y avisos financieros...	5,00

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

GOBIERNO CIVIL

CÍRCULAR

Con esta fecha me ausento de esta capital, quedando encargado del despacho de los asuntos de este Gobierno, hasta mi regreso, el Secretario general del mismo, don Acacio Avia García.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de diciembre de 1949.—El Gobernador Civil, Carlos Ruiz.

(G. C.—5.285)

Servicio Provincial de Canadería

CÍRCULAR

Desarrollada la fiebre aftosa en el ganado bovino de don Luis Fernández de Heredia, de Carabaña, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 12 del vigente Reglamento de Epizootias, este Gobierno declara oficialmente dicha enfermedad.

Se declara zona infecta el establo que ocupan los animales atacados, así como el casco de la población, y como sospechosa, todo el término municipal.

A los efectos de localizar el mal con su más rápida extinción, se observarán con todo rigor las medidas señaladas en los artículos 224 al 228 de la disposición de referencia, en relación con los preceptos del de Tratamiento Sanitario Obligatorio del Ganado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de diciembre de 1949.—El Gobernador Civil, Carlos Ruiz.

(G. C.—5.286)

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría

La Excm. Comisión Municipal Permanente ha acordado, en sesión de 30 de noviembre último, con sanción del Pleno en la de 7 del actual, aprobar los pliegos de condiciones del concurso que intenta celebrar para contratar el suministro e instalación de dos hornos crematorios para la incineración de residuos de hospitales y clínicas en los locales del Ayuntamiento de Madrid en la calle de Méndez Alvaro.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los diez días siguientes al en que este anuncio aparezca inser-

to en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicho concurso, en la inteligencia de que transcurridos los diez días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de 2 de julio de 1924 para la contratación de obras y servicios municipales.

Madrid, 22 de diciembre de 1949.—El Secretario, M. Berdejo.

(O.—15.026)

Dirección General de Timbre y Monopolios

LOTERIAS

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 25 de febrero de 1893, para adjudicar los cinco premios de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

Josefa Aguilar Rodríguez, del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes; Antonia Carpintero Fernández, Juana Petrá Iritia-Anchuela, Carmen Rodríguez Espinosa y Angelina Zabala Garcines, del Colegio de la Paz.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 22 de diciembre de 1949.—El Director general, P. O. (ilegible).

(G.—8.807)

AYUNTAMIENTOS

SAN AGUSTIN DEL GUADALIX

Aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto ordinario para el año 1950, así como las Ordenanzas de exacciones, se hallan expuestos al público por plazo de quince días, durante los cuales pueden formular reclamaciones.

San Agustín del Guadalix, a 12 de diciembre de 1949.—El Alcalde, Patrio Sanz.

(G. C.—5.168) (X.—772)

CADALSO DE LOS VIDRIOS

Aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1950, queda expuesto al público por término de quince días hábiles, en la Secretaría municipal, contados desde la fecha de esta inserción en el

BOLETIN OFICIAL de la provincia, a efectos de lo dispuesto en los artículos 227 al 229 del Decreto de Ordenación de Haciendas locales, fecha 25 de enero de 1946.

Cadalso de los Vidrios, a 13 de diciembre de 1949.—El Alcalde, Pedro Alvarez.

(G. C.—5.169) (X.—771)

COLMENAR DEL ARROYO

Aprobado el Presupuesto municipal ordinario para el año de 1950, así como las Ordenanzas de exacciones consignadas en el mismo, quedan ambos documentos expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, para que puedan ser examinados y presentadas las reclamaciones que crean oportunas.

Colmenar del Arroyo, 10 de diciembre de 1949.—El Alcalde accidental, Félix Ventura.

(G. C.—5.171) (X.—773)

COLMENAREJO

El Padrón de la Contribución Riqueza urbana formado para el ejercicio de 1950, copia y Listas cobratorias, se hallan expuestos al público para que, en plazo de ocho días, puedan presentarse las reclamaciones oportunas.

Colmenarejo, a 29 de noviembre de 1949.—El Alcalde, Guillermo Gala.

(G. C.—5.172) (X.—774)

Por la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento ha sido formado el Proyecto de Presupuesto municipal para el ejercicio de 1950, el que se expone al público para que en plazo de ocho días pueda ser examinado y, durante ocho días más, puedan presentarse las reclamaciones contra el mismo.

Colmenarejo, a 20 de noviembre de 1949.—El Alcalde, Guillermo Gala.

(G. C.—5.170) (X.—776)

VALDARACETE

Aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1950, estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen convenientes ante quien y como corresponde, con arreglo al artículo 228 y concordantes del Decreto de 25 de enero de 1946.

Valdaracete, a 17 de diciembre de 1949.—El Alcalde, Nicolás García.

(G. C.—5.245) (X.—781)

Aprobadas por el Ayuntamiento las Ordenanzas fiscales para aplicación de las exacciones que figuran en el Presupuesto ordinario del año 1950, quedan las mismas expuestas al público en la

Secretaría municipal, por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán examinarse y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Valdaracete, a 17 de diciembre de 1949.—El Alcalde, Nicolás García.

(G. C.—5.242) (X.—782)

BARAJAS DE MADRID

Aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1950, así como las Ordenanzas y Tarifas de exacciones que han de regir en tal ejercicio, quedan expuestos al público dichos documentos en la Secretaría municipal, por término de quince días hábiles, contados desde la fecha de esta inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a efectos de lo dispuesto en los artículos 227 y 269 del Decreto de Ordenación de las Haciendas locales, de 25 de enero de 1946.

Barajas de Madrid, a 10 de diciembre de 1949.—El Alcalde (ilegible).

(G. C.—5.155) (X.—764)

SOMOSIERRA

Aprobado por el Ayuntamiento de esta Villa el Presupuesto municipal ordinario de Ingresos y Gastos para el próximo ejercicio económico de 1950, así como las Ordenanzas de exacciones con las que se nutre, quedan expuestos al público dichos documentos en esta Secretaría, por término de quince días hábiles, durante los cuales podrán ser examinados y se admitirán las reclamaciones que presenten, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 228 y 229 del Decreto de 25 de enero de 1946.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Somosierra, 3 de diciembre de 1949.—El Alcalde (ilegible).

(G. C.—5.156) (X.—763)

VILLAMANTA

Aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario para el año de 1950, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que pueda ser examinado y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Asimismo quedan expuestas por igual plazo y con el mismo fin las Ordenanzas de exacciones fiscales.

Villamanta, a 5 de diciembre de 1949.—El Alcalde, Regino García.

(G. C.—5.157) (X.—762)

SAN AGUSTIN DEL GUADALIX

Se encuentra depositada, a disposición de quien acredite ser su dueño, una res vacuna, al parecer, de casta, como de unos ocho años de edad, pelo negro, cornialta y con una muesca en la oreja izquierda y sin hierro alguno.

Transcurridos quince días, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio, y no apareciese su dueño, se pro-

cederá a su adjudicación mediante subasta, con arreglo al Reglamento vigente para el Régimen de Reses mostrenas.

San Agustín del Guadalix, a 10 de diciembre de 1949.—El Alcalde, Patrio Sanz.

(G. C.—5.152) (O.—14.995)

DISTRITO DEL BOALO

Las Ordenanzas de exacciones con que ha de nutrirse el Presupuesto ordinario formado para el ejercicio de 1950, quedan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de quince días, con el fin de oír reclamaciones; pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Distrito del Boalo, 9 de diciembre de 1949.—El Alcalde, P. D. (ilegible).

(G. C.—5.158) (X.—761)

LEGANES

Aprobado por la Junta Administrativa del Juzgado comarcal de Leganés el Presupuesto ordinario de Gastos e Ingresos para 1950, se expone al público durante quince días en las oficinas del Ayuntamiento de Leganés, a fin de que pueda ser examinado y durante dicho plazo formularse ante el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Leganés, 22 de noviembre de 1949.—El Alcalde-Presidente de la Junta, Manuel Gómez.

(G. C.—5.167) (X.—773)



PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número dos, de esta capital, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador don Olimpio Rato, contra doña Ernestina Morán de Loredó, hoy «Occidente», Compañía Española de Seguros, sobre reclamación de un préstamo de ciento cinco mil pesetas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, la siguiente

Finca

En Madrid, Casa situada en esta capital, y su calle de Cáceres, número cinco provisional, en la porción denominada Santa María de la Cabeza, afueras de la puerta de Atocha y su trozo segundo, letra B, edificada en un solar de cuatrocientos cincuenta y ocho metros ocho decímetros cuadrados, equivalentes a cinco mil novecientos once pies ochenta y una centésimas de pie, cuadrados también; linda: al Norte, calle de Cáceres; Oeste, don Fernando Giráldez; Este, don Diego Martínez Casariego, y Sur, don Fernando Giráldez.

Dicha subasta tendrá lugar en el local de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, de esta capital, el día dieciséis de enero próximo, a las doce horas, bajo las siguientes

Condiciones

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ciento cincuenta y siete mil quinientas pesetas, importe del setenta y cinco por ciento del que sirvió para la primera subasta.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o

establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por quienes deseen concurrir a la subasta, que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a catorce de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, Antonio Yáñez.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, R. Bono.

(A.—12.393)

COLMENAR VIEJO

EDICTO

Don Fernando Bernáldez Alvarez, Juez de primera instancia del partido de Colmenar Viejo.

Hago saber: Que por doña María de la Gloria Calle Montes, asistida de su marido don Miguel Díaz Tendero García, se ha promovido en este Juzgado expediente de dominio para rectificar la extensión superficial de la siguiente

Finca

Tierra en el término municipal de Chamartín de la Rosa, en el coto del mismo nombre, que forma una figura de un polígono irregular y encierra dentro de su perímetro una superficie que medida geoméricamente, y en proyección horizontal, es de tres mil novecientos treinta y siete metros cuadrados, equivalentes a cincuenta mil setecientos ocho pies cuadrados y cincuenta y seis décimas de otro, que linda: al Norte, antes con Sucesores de Ruperta Bustillos, hoy de don Juan Crespo, en líneas de veinte metros, treinta y un metros, once metros cincuenta decímetros, treinta y cinco metros, cuarenta metros y doce metros; al Este, con la carretera de Francia, en línea de veintitrés metros; al Sur, con tierra de Sucesores de doña Encarnación Palacios, hoy de doña María de los Dolores González, en líneas de veinticuatro metros, cincuenta y seis metros, veintisiete metros y cuarenta y siete metros, y al Oeste, con tierras de don Ramón Crespo y don Juan Crespo López, en líneas de catorce metros y dieciocho metros cincuenta centímetros. Inscrita en el Registro de la Propiedad con la superficie de tres mil ciento treinta y ocho metros cuadrados con cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Y se pretende inscribir la diferencia de superficie de setecientos noventa y ocho metros cuadrados con cincuenta y una décima cuadrada.

Y se cita a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción del exceso de cabida solicitado, a fin de que dentro de los diez días siguiente a sus citaciones o publicación de los edictos puedan comparecer ante este Juzgado, alegando lo que a su derecho convenga, apercibidos de pararse el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, expido el

presente en Colmenar Viejo, a nueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, Luis B. Sánchez.—El Juez de primera instancia, Fernando Bernáldez Alvarez.

(A.—12.395)

COLMENAR VIEJO

EDICTO

Don Fernando Bernáldez Alvarez, Juez de primera instancia del partido de Colmenar Viejo.

Hago saber: Que por don Miguel Díaz Tendero García se ha promovido expediente de dominio de un solar en Chamartín de la Rosa, en la calle de San Leopoldo, con fachadas también a las de Cuatro Amigos y San Aquilino, formado por agrupación de los que pertenecieron a don Eustaquio García Muñoz y su esposa, doña Rita García Casarreal y a doña Dionisia Matilla Simón, a quienes se cita, así como a los herederos de don Manuel Lorenzo, a cuyo nombre figura catatrada, de ignorados domicilios, a fin de que dentro de los diez días siguientes puedan comparecer ante este Juzgado alegando lo que a su derecho convenga.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Colmenar Viejo, a nueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, Luis B. Sánchez.—El Juez de primera instancia, Fernando Bernáldez Alvarez.

(A.—12.394)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 4

Gutiérrez Lingre (Julio), natural de Madrid, de estado soltero, profesión fontanero, de veintitrés años, hijo de Severiano y de Consuelo, domiciliado últimamente en el paseo de Extremadura, número 123, procesado por robo en causa núm. 372, de 1946, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 4, Secretario del Licenciado don Isidro Domínguez Catalán, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—6.182)

Bargueño Burgos (José), natural de Burgos, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años, hijo de Fabio y de María Paz, domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, calle del Acierto, núm. 6, procesado por hurto en causa núm. 220, de 1947, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 4, Secretaría del Licenciado don Isidro Domínguez Catalán, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—6.340)

Reinoso Romero (Manuel), cuyas demás circunstancias no constan y cuyo último domicilio se desconoce, procesado por apropiación indebida en causa número 431, de 1949, comparecerá en el térmi-

no de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 4, Secretaría del Licenciado don Isidro Domínguez Catalán, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—6.341)

Sentias Ballester (César), cuyas demás circunstancias no constan, domiciliado últimamente en el paseo de Extremadura número 13, procesado por estafa en causa número 411, de 1949, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 4, Secretaría del Licenciado don Isidro Domínguez Catalán, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—6.354)

Marcos López (Fidel Ricardo), natural de Madrid, de estado casado, profesión albañil, de treinta y seis años, hijo de Felipe y de Serafina, domiciliado últimamente en calle del Conde Duque, núm. 6, procesado por abandono de familia en causa núm. 380, de 1949, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 4, Secretaría del Licenciado don Isidro Domínguez Catalán, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—6.265)

Vallejo López (Luis), natural de Madrid, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y tres años, hijo de Fernando y de Dorotea, domiciliado últimamente en calle de Francos Rodríguez, 102, procesado por robo en causa número 108, de 1949, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 4, Secretaría del Licenciado don Isidro Domínguez Catalán, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—6.264)

JUZGADO NUMERO 5

Por la presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de instrucción núm. 5, de Madrid, en el sumario núm. 178, de 1945, seguido por delito de hurto, se cancela y deja sin efecto la anterior requisitoria de fecha 29 de agosto de 1947, que se hubiere publicado en los Boletines Oficiales del Estado y de esta provincia, por la que se llamaba al procesado Antonio Yebra Romero, natural de Madrid, nacido el 10 de septiembre de 1926, hijo de Antonio y de Victoriana, soltero, fotógrafo.

(B.—6.077)

Por la presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, en el sumario seguido ante el mismo con el número 311, de 1948, sobre abandono de familia, se cancela la requisitoria por la que se llamaba anteriormente al procesado en dicha causa Ismael Arnalte Aliaga, de cuarenta y nueve años, hijo de Ramón y Demetria, natural de Torre Baja (Valencia).

(B.—6.091)

Por la presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, se cancela y deja sin efecto la requisitoria por la que anteriormente se llamaba a Juan Hernández Bastida, natural de Buyas (Murcia), hijo de José y Josefa, soltero, electricista, de veintiocho a treinta años de edad, por consecuencia del sumario seguido con el núm. 317, de 1947, por estafa ante este Juzgado de instrucción número 5, de Madrid.

(B.—6.184)

Por la presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de instrucción núm. 5, de Madrid, en el sumario núm. 335, de 1949, que se instruye

por estafa, se cancelan y dejan sin efecto las anteriores requisitorias de fecha 12 de noviembre del corriente año que se hubieran publicado en los *Boletines Oficiales* del Estado y de esta provincia, por las que se llamaba al procesado Juan Salo Barrient, natural de Prats de Llusanes (Barcelona), hijo de Francisco y de Matilde, de treinta y cuatro años, soltero, abogado.

(B.—6.334)

Arrese Gentil (Alejandro), natural de Madrid, hijo de Alejandro y de Rosario, de veintinueve años de edad, soltero, dibujante, que tuvo su domicilio en la calle de Vallehermoso, 40, segundo letra A, y cuyo actual paradero se desconoce, procesado en sumario núm. 361, de 1949, por apropiación indebida, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, dentro del término de diez días.

(B.—6.352)

JUZGADO NUMERO 6

Vergara Álvarez (Antonio), de unos treinta y cinco años, hijo de Elías y Concepción, domiciliado anteriormente en esta capital, calle de Alcalá, 126, cuyo paradero se ignora, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 6, de la misma, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, al objeto de constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Sección tercera de esta Audiencia Provincial, en causa núm. 367, del año 1945, por celebración de matrimonio ilegal.

(B.—6.294)

Goiri Aguirre (Ignacio), de dieciocho años, mecánico, natural de Bilbao, hijo de Ignacio y Carmen, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 6, de Madrid, Secretaría de don Carlos Viala, a constituirse en prisión, decretada en sumario núm. 6, de 1948, sobre estafa.

(B.—6.293)

Tugores Gamundí (Antonio), de cuarenta y tres años, casado, industrial, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 6, de Madrid, a constituirse en prisión, decretada en sumario núm. 47, de 1949, sobre estafa.

(B.—6.292)

JUZGADO NUMERO 8

Oliver Hernández (Francisco), profesor que fué de la Academia «Minerva», de Madrid, y que estuvo domiciliado en la avenida de Raimundo Fernández Villaverde, núm. 10, piso primero derecha, y cuyas demás circunstancias personales se ignoran, procesado en sumario 310, de 1949, por estafas, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 8, Secretaría del señor Torres, dentro del término de diez días, al objeto de notificarle el auto que decreta su procesamiento y prisión y llevar a efecto este último.

(B.—6.214)

JUZGADO NUMERO 9

Olmos Valles (Cristóbal), de cincuenta y dos años, hijo de Pedro y María, casado, trapero, natural de Coripe (Sevilla), con domicilio en el paseo de Yserías, núm. 17, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 9, de los de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, piso bajo, en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, con el fin de ser reducido a prisión en sumario que contra el mismo se instruye por hurto con el núm. 303, de 1949.

(B.—6.087)

Arroyo Gómez (Martín), de dieciocho años, soltero, albañil, con domicilio últimamente en la calle de Guzmán el Bueno, núm. 87, piso bajo, comparece-

rá ante el Juzgado de instrucción número 9, de los de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, piso bajo, en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, con el fin de ser reducido a prisión en sumario que contra el mismo se instruye por el delito de robos con el número 197, de 1941.

(B.—6.085)

Lomar (Augusto), cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 9, de los de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, piso bajo, en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, con el fin de ser reducido a prisión en sumario que contra el mismo se instruye por usurpación de funciones con el núm. 333, de 1949.

(B.—6.179)

Oliveros Morera (Antonio), de treinta y dos años, soltero, industrial, hijo de José y Teresa, natural de Alcañiz y cuyo paradero se ignora, comparecerá en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de esta provincia, ante el Juzgado de instrucción núm. 9, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con el fin de ser reducido a prisión en el sumario que se instruye con el núm. 19, de 1944, por estafa.

(B.—6.329)

Munilla López (Sixto), natural de Tomelloso (Ciudad Real), hijo de Sixto y Orosia, casado, de profesión barbero, con domicilio últimamente en la calle del León, núm. 23, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 9, de los de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, piso bajo, en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, con el fin de ser reducido a prisión en sumario que contra el mismo se instruye por hurto con el núm. 253, de 1946.

(B.—6.330)

JUZGADO NUMERO 15

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 15, de Madrid, en causa núm. 184, de 1949, por hurto, se deja sin efecto la requisitoria que llamando al procesado Pedro Tarazaga Vázquez fué publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia correspondiente al día 21 de septiembre, bajo el núm. B.—4.562, por haber sido capturado dicho individuo.

(B.—6.255)

En virtud de lo acordado por auto dictado por el señor Juez de instrucción número 15 en el ramo separado de situación dimanado de causa 226, de 1943, por tentativa de robo, contra Juan Vargas Santiago, se deja sin efecto la requisitoria que llamando al procesado Juan Vargas Santiago fué publicada en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia correspondiente al día 26 de febrero de 1948, bajo el núm. B.—845, por haber sido capturado dicho individuo.

(B.—6.257)

Gómez Parolo (José), domiciliado últimamente en la calle Nueva del Este, número 10, sótano derecha, procesado por apropiación indebida en causa número 358, de 1949, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del núm. 15, de esta capital, Secretaría de don Nicolás Cortés García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—6.262)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

Don Francisco Iñiguez Celestino, Juez municipal propietario del número diecisiete, de esta capital,

Por el presente se hace saber: Que por providencia de esta fecha, recaída en el juicio verbal civil seguido en este Juzgado a instancia de don José Guiseras Carratalá, hoy, por don Juan Francisco Sánchez Toledano, en representación de «La Patria Hispana», S. A. de Seguros, contra don Manuel Fava Fino, vecino de Barcelona, sobre pago de ochocientos siete pesetas con diez céntimos de principal y costas, se sacan a la venta por primera vez, y por el precio de su avalúo, los siguientes bienes:

Una máquina de coser, marca «Singer», número 3486242, en mediano estado de uso y de bobina central, valorada en 1.050 pesetas.

Un aparato de radio, marca «E. R.», de cinco lámparas, caja rectangular de madera, deteriorado, valorado en 500 pesetas.

Total, 1.550 pesetas.

Para que tenga lugar la subasta se ha señalado el día diez de enero próximo, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, calle del Amor de Dios, número uno; advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento, por lo menos, del tipo que sirve para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a trece de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario (ilegible).—El Juez municipal, Francisco Iñiguez.

(A.—12.397)

PUENTE DE VALLECAS

EDICTO

Don Jaime Santos Briz, Juez municipal propietario del Juzgado municipal del Puente de Vallecas.

Hago saber: Que en éste de mi cargo, y a instancia de don Santiago Maldonado Muñoz, se siguen autos de proceso de cognición, contra otros y el legal representante de los menores Felipe y Carmen Soto Alcalde, así como de los ignorados otros herederos de doña Carmen Alcalde López, inquilina que fué del cuarto de que es objeto la presente litis, y que está sito en la calle de los Requeñas, número ocho, primero interior derecha, de este término, sobre resolución de contrato de arrendamiento, en cuyos autos, y por providencia de este día, he acordado emplazar, dando traslado de la demanda, a los expresados demandados, los cuales se encuentran en ignorado paradero, por término de seis días, como se verifica por medio del presente, a fin de que en dicho plazo contesten a la demanda contra ellos formulada ante este Juzgado, bajo apercibimiento de que si no lo verifican serán declarados en rebeldía.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento a lo acordado, expido el presente en Puente de Vallecas, a tres de diciembre de mil novecientos cuarenta

y nueve.—El Secretario (ilegible).—El Juez municipal, Jaime Santos Briz.

(A.—12.396)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 2

Rueda Iglesias (Millán), titiritero, cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, domiciliado últimamente en la Fuente de la Teja, campamento, comparecerá en el término de cinco días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto, ante el Juzgado municipal núm. 2, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, con el fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta y satisfacer las responsabilidades a cuyo pago ha sido condenado en el juicio de faltas número 474, de 1949.

(B.—6.346)

Varela Colín (Ignacio), de treinta y tres años, hijo de Bartolomé y Prudencia, domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, comparecerá ante este Juzgado municipal núm. 2, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, en el término de cinco días, a partir de la publicación del presente edicto, con el fin de satisfacer las responsabilidades a que ha sido condenado y cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 472, de 1949, seguido contra el mismo por lesiones.

(B.—6.345)

JUZGADO NUMERO 4

García Salas (Damián), domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Madera, núm. 24, comparecerá el día 7 de enero, a las once horas del mismo, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 4, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, segundo, con el fin de proceder a la celebración del juicio de faltas núm. 470, del año actual, por estafa, contra el mismo.

(B.—6.430)

López Jiménez (Francisco), hijo de Manuel y Emilia, domiciliado últimamente en Madrid, paseo Imperial, 49, bajo, comparecerá el día 7 de enero, a las once horas del mismo, ante el Juzgado municipal núm. 4, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, primero, con el fin de proceder a la celebración del oportuno juicio de faltas núm. 755, del año actual, por lesiones del mismo.

(B.—6.429)

JUZGADO NUMERO 5

Julián López Alvaro, de veintinueve años de edad, soltero, dependiente, hijo de Gregorio y de Rufina, natural de Riosalido (Guadalajara), y cuyo último domicilio lo tuvo en esta capital, calle de Humilladero, núm. 21, y actualmente en paradero desconocido, por el presente se le cita a fin de que el día 27 de enero próximo, y hora de las once de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 5, de los de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a fin de asistir a la celebración del juicio verbal de faltas núm. 710, de 1949.

(B.—6.362)

Antonia López Guijarro, de cincuenta y cinco años de edad, viuda, sus labores, hija de Antonio y de Francisca, natural de Manzanares (Ciudad Real), cuyo último domicilio conocido lo fué en esta capital, calle de Santa Isabel, número 50, y actualmente en paradero desconocido; comparecerá el día 13 de ene-

ro, y hora de las once de su mañana, ante la Sala de audiencia del Juzgado municipal núm. 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas por hurto, núm. 175, de 1949.

(B.—6.355)

JUZGADO NUMERO 6

Ordax Antón (Matilde), domiciliada últimamente en esta capital, calle de Maldonadas, núm. 9, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, 3, segundo, el día 5 de enero, y hora de las diez de su mañana, a fin de celebrar el oportuno juicio de faltas núm. 228, del año 1949, seguido contra Paulino Uría, por lesiones.

(B.—6.363)

Acero (Francisco), del que se desconocen más circunstancias, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, segundo, el día 12 de enero, y hora de las diez de su mañana, a fin de celebrar juicio de faltas núm. 759, del año en curso, seguido por hurto.

(B.—6.444)

Sánchez de Priede (Vicente), en ignorado domicilio, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, segundo, el día 12 de enero, y hora de las diez de su mañana, a fin de celebrar juicio de faltas núm. 759, instruido por hurto.

(B.—6.443)

López Yelo (Aurelio), en ignorado domicilio, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado municipal número 6, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, segundo, el día 12 de enero, y hora de las diez de su mañana, a fin de celebrar juicio verbal de faltas núm. 759, del año en curso, instruido por hurto.

(B.—6.442)

Rodríguez Zarza (María), de veintiocho años, hija de Higinio y Teodora, con ignorado domicilio, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, el día 12 de enero, y hora de las diez de su mañana, para la celebración del juicio verbal de faltas núm. 376, del año en curso, seguido por hurto, contra la misma.

(B.—6.441)

Martínez Barón (Manuel), domiciliado últimamente en Vicálvaro, en la calle de San José, núm. 5, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 6, de esta capital, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, segundo, el día 12 de enero, y hora de las diez de su mañana, para celebrar el juicio verbal de faltas núm. 572, de 1948, seguido contra él y otro, por hurtos.

(B.—6.440)

Los ignorados perjudicados de los hurtos de bolsos de señora, cometidos por Angel Fernández Albarrán y Manuel Martínez Barón, por el mes de diciembre de 1940, comparecerán ante el Juzgado municipal núm. 6, de esta capital, sito en la calle de los Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, segundo, el día 12 de enero, y hora de las diez de su mañana, a fin de celebrar el correspondiente juicio verbal de faltas núm. 572, de 1948.

(B.—6.439)

JUZGADO NUMERO 7

Juicio núm. 728, de 1949. — Siu Centenera (Agustín), hijo de José y de Manuela, domiciliado últimamente en la calle de San Benito, núm. 20, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, situado en la calle del Amor de Dios, número 1, de esta capital, el día 26 de ene-

ro, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, contra Agustín Siu Centenera.

(B.—6.465)

Juicio núm. 671, de 1949. — Velázquez Hernández (Teodosio), domiciliado últimamente en la calle de Riego (Tetuán), número 34, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, de esta capital, el día 26 de enero, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por lesiones, contra Teodosio Velázquez Hernández.

(B.—6.470)

Juicio núm. 460, de 1949. — Cano Vígil-Escalera (Miguel), hijo de Silvestre y de Carmen, domiciliado últimamente en la calle de Hermosilla, núm. 98, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, de esta capital, el día 26 de enero, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por daños y lesiones, contra Bernardo Carriles Sánchez.

(B.—6.471)

Juicio número 460, de 1949. — Carriles Sánchez (Bernardo), hijo de Maximino y de Dolores, domiciliado últimamente en la calle de Valverde, número 29, bajo derecha, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, de esta capital, el día 26 de enero, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por daños y lesiones, contra Bernardo Carriles Sánchez.

(B.—6.472)

Juicio núm. 314, de 1949. — Pesquero Yebra (Emilio), domiciliado últimamente en la calle del Olvido, núm. 20, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, de esta capital, el día 26 de enero, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por daños, contra César Alcalde Frutos.

(B.—6.473)

Juicio núm. 748, de 1949. — Bermejo Iglesia (Agapito), hijo de Marcos y de Inés, domiciliado últimamente en la calle del Tribulete, núm. 15, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, de esta capital, el día 26 de enero, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por lesiones, contra varios.

(B.—6.468)

Juicio de faltas núm. 764, de 1949. — Martínez (Luis), domiciliado últimamente en la calle de Salustiano Moreno, número 9, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, situado en Amor de Dios, núm. 1, el día 26 de enero, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por amenazas y vejación, contra varios.

(B.—6.322)

Juicio de faltas núm. 727, de 1949. — Torres Penero (Lucas), hijo de Cipriano y de María, y domiciliado últimamente en el Arroyo Abroñigal, sin número, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, situado en Amor de Dios, núm. 1, el día 19 de enero, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por lesiones por mordedura de gato, contra Lucas Torres Penero.

(B.—6.331)

Juicio de faltas núm. 727, de 1949. — Torres Salgado (Eduarda), hija de Lucas y de Carmen, domiciliada últimamente en la calle de Hermosilla, número 121, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, situado en Amor de Dios, núm. 1, el día 19 de enero, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por

lesiones por mordedura de gato, contra Lucas Torres Penero.

(B.—6.323)

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas núm. 632, de 1942, seguido por malos tratos, contra José Gómez Gómez, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 11 de enero, a las once horas del mismo, a cuyo acto se cita a Soledad Domínguez García y Lidia Martín Domínguez, como denunciadas, y como denunciado, a José Gómez Gómez, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—6.462)

JUZGADO NUMERO 10

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por amenazas, bajo el núm. 30, de 1949, contra don Bernardino Jiménez González, ha recaído providencia por la que se requiere a dicho condenado para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—5.016) (B.—6.204)

En el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado por hurto, bajo el núm. 602, de 1948, contra doña Alfonsa Ayosa García, ha recaído providencia por la que se requiere a dicha condenada para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenada, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—5.017) (B.—6.205)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por lesiones, bajo el núm. 207, de 1949, contra doña Guadalupe Olloqui Diaz, ha recaído providencia por la que se requiere a dicha condenada para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenada, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—5.018) (B.—6.206)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por hurto, bajo el núm. 352, de 1948, contra don Vicente Rodríguez Armida, ha recaído providencia por la que se requiere a dicho condenado para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—5.019) (B.—6.207)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por daños, bajo el núm. 255, de 1949, contra don Miguel Rodríguez Vaquero, ha recaído providencia por la que se requiere a dicho condenado para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—5.021) (B.—6.209)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por hurto, bajo el núm. 708, de 1947, contra doña Rosalía Gómez León, ha recaído providencia por la que se requiere a dicha condenada para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, para hacer efec-

tivas las responsabilidades a que ha sido condenada, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—5.020) (B.—6.208)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por hurto, bajo el núm. 342, de 1948, contra doña Juana García Quesada, ha recaído providencia por la que se requiere a dicha condenada para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenada, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—5.022) (B.—6.210)

JUZGADO NUMERO 11

Luisa Luseta Marcote, de veintidós años, soltera, sus labores, hija de Felipe y Carlota, natural de Madrid, de la que se desconoce su domicilio o paradero, se la cita para que el día 12 de enero de 1950, y hora de las diez de la mañana, comparezca en la Sala de audiencia del Juzgado municipal núm. 11, de Madrid, sito en Lepanto, 6, segundo, como defunciante, en la celebración del juicio verbal de faltas núm. 470, de 1949, sobre lesiones.

(B.—6.123)

JUZGADO NUMERO 14

María Luisa Arthons Nogales, de veinticuatro años, soltera, bailarina, hija de Manuel y de Rosario, domiciliada últimamente en Jardines, 16, primero, Pensión, comparecerá el día 25 de enero, a las diez, ante el Juzgado municipal número 14, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas por coacción, núm. 685, de 1949, instruido contra Angel Rivas.

(B.—6.435)

JUZGADO NUMERO 15

Eduardo Rueda Méndez, de veintidós años de edad, hijo de Julio y de Mercedes, natural de Arbuera (Badajoz), domiciliado últimamente en la carretera de Toledo, núm. 10, se le cita para que el día 30 de diciembre, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 599, de 1949.

(B.—6.292)

BAFERSO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa, a los efectos de la Orden de 28 de febrero de 1947, y cumplimentando el de la Junta general extraordinaria de accionistas del 1.º de diciembre de 1942, ampliatoria de su capital social, esta Empresa pone en circulación 500 acciones ordinarias al portador, números 301 al 800, de 500 pesetas nominales cada una, cuya suscripción ha de realizarse en esta capital, en las oficinas de la Empresa emisora, calle de Monte Esquinza, núm. 4, segundo, y por un plazo de quince días, a partir del día 31 del mes y año en curso, y con las condiciones de suscripción siguientes:

1.ª Cada suscriptor, en el acto de firmar su petición entregará la cantidad en efectivo de 500,— pesetas por cada acción solicitada, valor nominal de la misma.

2.ª Estas acciones empezarán a disfrutar de dividendo activo a partir del día 1.º de enero de 1950.

Madrid, 23 de diciembre de 1949.— El Secretario del Consejo de Administración, Valentín Fernández Díaz.

(A.—12.392)

IMPRESA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 52

TELEFONO 25 32 02